

la Cuenta de los dos mil e. que entrego Pedro
Hernandez de Gimenez por productos de los
de consumo que estubieron a su cargo en
los primeros meses del año mil ochocientos
quarentay ocho: en su vista el Ayuntamiento
lo acordo que en el termino de quince dias
proceda por el Mayordomo de Propios y Col
don de Contribuciones que corresponda a
las referidas cuentas. Asi lo acordaron y
maran dos Senory de que deste pro-

C. P.

Miguel Lozano

Agustin Vicente

Juan Perez

José Aroniz

Barcelone Guillen

Miguel Alvarez Sebastian

Manuel Torres

Miguel Soriano

Acta del dia 19 de Abril de 1850

En la villa de Jimilla
diciy nueve de Abril año

mil ochocientos cincuenta y cinco en
la Capitular en sesion ordinaria los
en la mayor parte componen el Ayuntamiento
mientras conste de la misma con los

